

6761

NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de marzo de 2016

Señor

Diego Miguel Meneses Martínez

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria De Accionistas De La Compañía "AUREOLE S.A." celebrada el 10 de marzo del 2016, usted fue elegido para desempeñar el cargo de Presidente de dicha Compañía, por el período estatutario de cinco (5) años, renovables, contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo realizar las facultades establecidas en el artículo octavo del Estatuto Social de la Compañía, de manera principal reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento.

La Compañía AUREOLE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veintiséis (26) de septiembre del dos mil doce (2012) ante la Doctora Paola Delgado Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco (05) de febrero del dos mil trece (2013).

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Lili Marlene Vergara Villacís

SECRETARIA AD HOC

ACEPTACION:

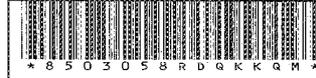
Quito, 10 de marzo de 2016.

Yo, Diego Miguel Meneses Martínez, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal.



Diego Miguel Meneses Martínez

C.C. 1713930525



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6361
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

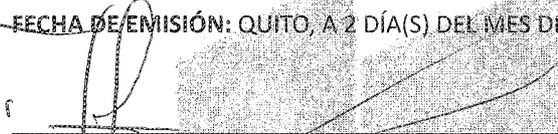
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUREOLE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENESES MARTINEZ DIEGO MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1713930525
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 483 DEL: 05/02/2013 NOT. 2 DEL: 26/09/2012 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL